



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	254229	
22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

10 ENE. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	CI ³ B23 K7/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLIGRAFO PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)
1.- D. JAIME DE LAS HERAS HURTADO
2.- D. VICENTE LARIOS POLO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1.- C/ General Pardifias, 45 - MADRID-1
2.- C/ Marcelo Usera, 4 - MADRID-26

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	Ref.: O.G. 37.273/PP
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad, se refiere a un bolígrafo perfeccionado, cuya original concepción hace que el mismo - presente una serie de características ventajosas respecto a

5. todos los bolígrafos hasta ahora conocidos.

El bolígrafo en cuestión es del tipo de los que el cuerpo donde se ubica la barra de la carga es independiente del capuchón, es decir que para su utilización se hace necesario independizar el referido capuchón del propio cuerpo --

10. del bolígrafo, acoplándose ambas piezas entre sí por presionado.

Pues bien, la novedad del bolígrafo la presenta el capuchón, el cual es abierto por su extremo externo e incorpora en dicho extremo un pequeño taco cilíndrico de goma que va alojado parcialmente en una especie de cazoleta que penetra y se ajusta en el referido extremo abierto y externo del capuchón, con lo que la porción de goma que no va alojada en la cazoleta emerge al exterior y sirve para borrar la escritura que se pueda realizar con el bolígrafo. Es decir, que

15. el capuchón incorpora extremadamente una goma de borrar de características especiales que hace un perfecto borrado de la tinta o escritura producida por el bolígrafo. Esto representa una gran ventaja respecto a todos los bolígrafos conocidos, ya que la escritura de bolígrafo normal es prácticamente imborrable, y en el caso de que la misma se quiera borrar se necesitan unas gomas especiales que deterioran, e incluso rompen, la zona del papel sobre la que va la escritura que se trata de borrar; mientras que con la goma incorporada al bolígrafo objeto de la invención, se puede borrar la escritura

20. de éste sin dañar para nada el papel, es decir de una for

25. ra de éste sin dañar para nada el papel, es decir de una for

30. ra de éste sin dañar para nada el papel, es decir de una for

ma sumamente fácil y suave, sin dejar ninguna señal de tinta ni de raspado o deteriorado del papel.

- Por consiguiente y teniendo en cuenta que actualmente la escritura a mano se realiza en su mayor parte utilizando el bolígrafo, ya que las plumas están en desuso, no cabe la menor duda de que el objeto de la invención está plenamente justificado, pues sabido es que en la escritura tanto si se realiza a nivel escolar, como en oficinas o como en apuntes esporádicos, se cometen muchos errores y confusiones,
5. lo cual origina tener que tachar la palabra o frase equivocada, o tener que repetir la escritura, de tal modo que en el primer caso la presencia de la escritura deja mucho que desear, mientras que en el segundo caso la pérdida de tiempo es evidente. Esto viene a demostrar que la utilización e incorporación de una goma de borrar sobre el bolígrafo, y cuya goma sea capaz de borrar sin dificultad la escritura, representa una gran ventaja para todos los usuarios o personas que utilicen el bolígrafo para efectuar sus escritos, apuntes, etc., de forma que esto es precisamente el objeto que se persigue mediante el bolígrafo de la invención, ya que --
10. con el su escritura, en caso de error, puede borrarse fácilmente sin dejar la menor señal sobre el papel y sin dejar ningún deterioro en la zona de escritura borrada.









- Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos en la que con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 25.

30. Figura 1ª.- Muestra una vista en perspectiva y en

despiece del boligrafo realizado de acuerdo con la invención, en el que se aprecian el cuerpo del boligrafo, el capuchón, la cazoleta para el alojamiento de la goma y la propia goma.

Figura 2ª.- Muestra una vista en sección de la parte del capuchón donde va montada la goma alojada en la cazoleta, estando ésta a su vez alojada en el extremo abierto y externo del capuchón.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

- 1.- Cuerpo del boligrafo. 
- 2.- Punta de la carga. 
- 3.- Capuchón. 
- 15. 4.- Extremo o embocadura abierta del capuchón (3). 
- 5.- Cazoleta. 
- 6.- Ranuras longitudinales de la cazoleta (5). 
- 7.- Aletas de la cazoleta (5). 
- 8.- Taco cilíndrico de goma. 
- 20. 9.- Escalón interno del capuchón (3).
- 10.- Nervadura externa de las aletas (7) de la cazoleta (5).
- 11.- Borde biselado del capuchón (3).
- 12.- Uñetas de las aletas (7).

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse el boligrafo propiamente dicho, el cual comprende un cuerpo (1) donde va alojada la barra o carga del boligrafo, cuya punta (2) emerge ligeramente por el extremo del aludido cuerpo (1), el cual se complementa con el correspondiente capuchón (3) que se acopla al cuerpo (1) por presión para pro-

ducir el cierre del mismo, en tanto que para su utilización se hace necesaria la independización del aludido capuchón -- (3) respecto al cuerpo (1).

El extremo superior de dicho capuchón (3) es abierto (4) y en el va alojada una especie de cazoleta (5) dotada de ranuras o ventanas longitudinales (6), lo que permite una cierta elasticidad de abertura en virtud de las aletas (7) que se originan entre las ranuras (6), cuya elasticidad de - abertura está ideada para que en dicha cazoleta (5) se aloja
 5. parcialmente un pequeño taco cilíndrico (8) de goma, sirviendo éste para borrar la escritura que realiza el propio bolígrafo.

Tanto la zona extrema del capuchón (3) como la configuración de la cazoleta (5), están realizadas de forma que
 15. el ajuste entre las tres piezas (cazoleta, capuchón y taco de goma) es el idóneo para que queden perfectamente acoplados. Para ello, el capuchón (3) presenta interiormente un escalón (9) que sirve de apoyo y tope de penetración de la cazoleta (5), a la vez de que el borde externo o superior de ésta presenta una nervadura externa (10) que sirve asimismo
 20. de tope contra el borde biselado (11) de la embocadura o zona abierta (4) de tal capuchón (3), quedando por consiguiente perfectamente acoplada la referida cazoleta (5) en el capuchón (3).

Por otra parte, se ha previsto que para que el taco de goma (8) no se salga de la cazoleta (5), el borde de ésta, como continuación del nervio externo (10), presenta -- una pequeña uñeta (12) dirigida hacia el interior, de tal modo que la uñeta de cada una de las aletas (7) que forman tal
 30. cazoleta (5) se constituyen en medios de retención prensores

del taco de goma (8) para que éste no se salga involuntariamente.

5. El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

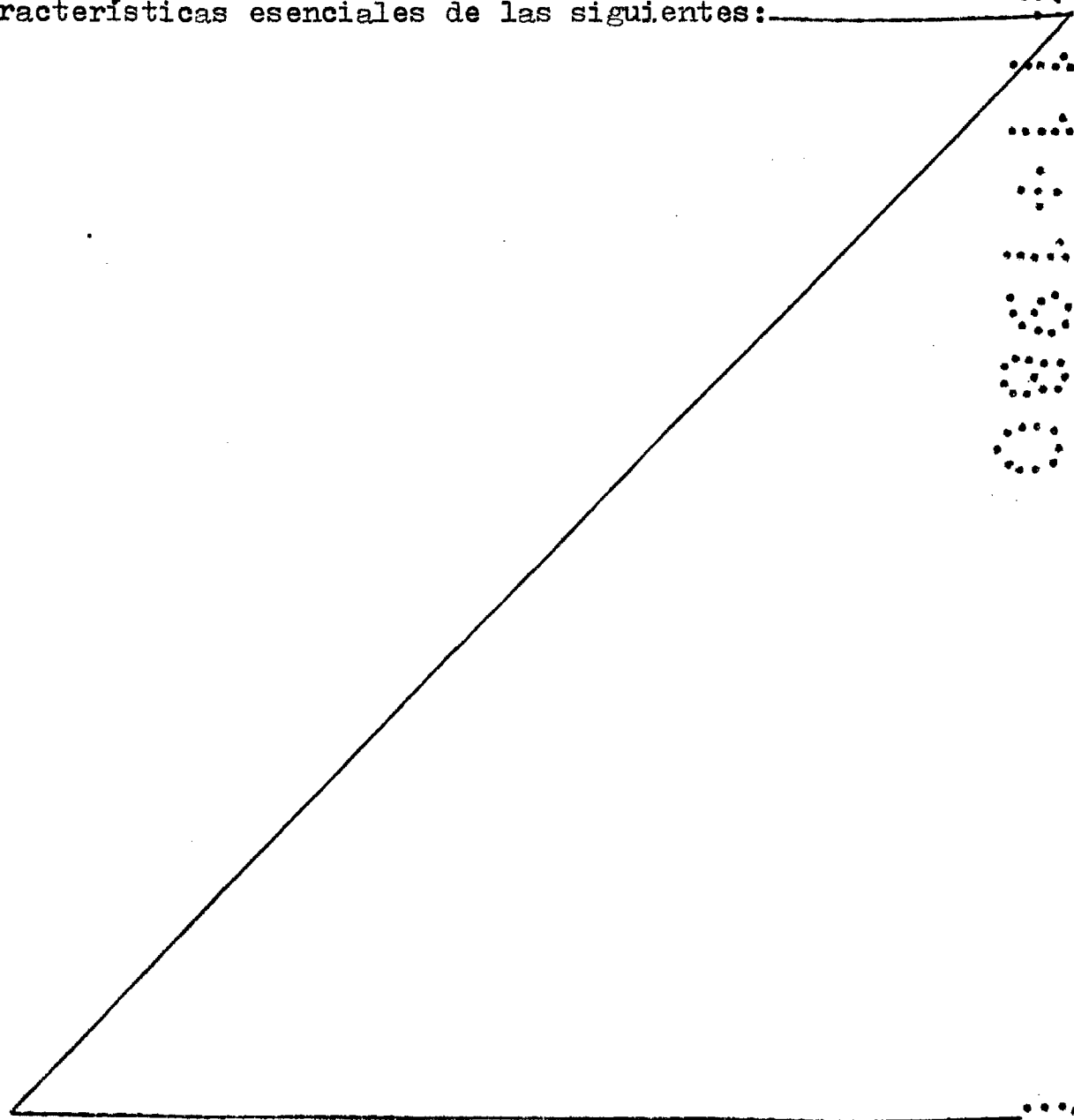
10. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "BOLIGRAFO PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



.../...

REIVINDICACIONES

1.- Boligrafo perfeccionado, que siendo del tipo -
de los que comprenden un cuerpo portador de la carga y un ca-
puchón de cierre acoplable por presión sobre dicho cuerpo e
5. independizable de éste para la utilización y escritura, esen-
cialmente se caracteriza porque el extremo superior o exter-
no del capuchón es abierto y en él va alojada una especie de
cazoleta que a su vez comporta en su interior un taco cilín-
drico de goma, que emerge parcialmente de dicha cazoleta y -
10. del propio capuchón y se constituye en un medio para el bo--
rrado de la escritura realizada por el boligrafo propiamente
dicho; con la particularidad de que interiormente el capu-
chón presenta un escalonamiento en funciones de tope de apo-
yo y penetración de la propia base de la cazoleta.

15. 2.- Boligrafo perfeccionado, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cazoleta presenta una serie
de ranuras o ventanas longitudinales practicadas en toda su
altura, las cuales originan otras tantas aletas en funciones
de medios de elasticidad para permitir el alojamiento o in-
20. troducción del taco de goma dentro de la referida cazoleta,
habiéndose previsto que el borde extremo o superior de tales
aletas comporten una nervadura externa para asiento sobre el
borde biselado de la embocadura o extremo abierto del capu-
chón, mientras que las referidas aletas presentan asimismo,
25. como continuación del nervio externo, una especie de uñeta -
proyectada hacia el interior en funciones de medios prensos-
res y retenedores del taco de goma.

3.- "BOLIGRAFO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

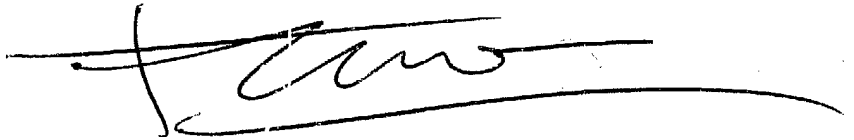
Madrid, 7 NOV. 1980

5.

1.- D. JAIME DE LAS HERAS HURTADO

2.- D. VICENTE LARIOS POLO

P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Larios', with a long horizontal flourish extending to the right.

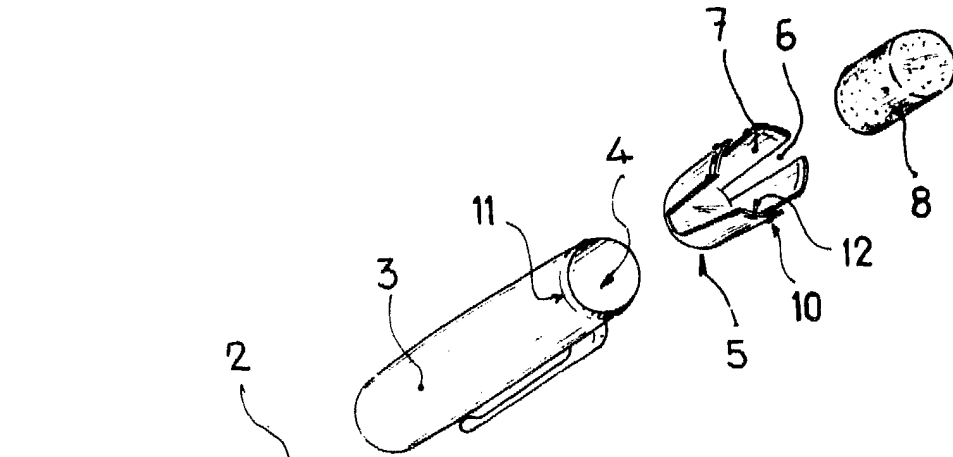


Fig. 1

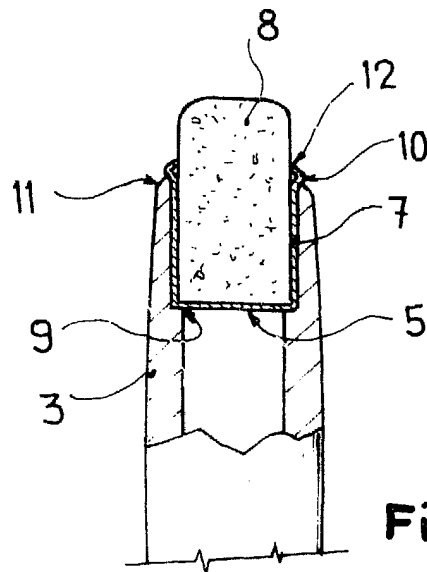


Fig. 2

Madrid, 7 NOV. 1980
P. P.

Escala variable